

# ECO DEL SEGURO

J. Pedro Pérez Camacho

Costura

AÑO VI

CIEZA 11 AGOSTO DE 1910.

NÚM. 272.

## BANCO DE CARTAGENA



CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, LORCA, LA UNIÓN, ÁGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAYACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHÉ, CADIZ Y YECLA.

### CAJA DE AHORROS

Saldo anterior . . . . .	Ptas. 13.691.146 82
Imposiciones durante la semana . . . . .	« 389.801 00
SUMA . . . . .	Ptas. 14.080.947 82
Reintegros . . . . .	« 401.517 01
SALDO . . . . .	Ptas. 13.679.430 78

Cartagena 3 de Agosto de 1910.

SUCURSAL DE CIEZA. HORAS DE DESPACHO

CAJA: De 9 á 1, y de 3 á 4 y 1/2.  
OPERACIONES Y GIROS: De 10 á 1.

## Mejoras Necesarias

Hace un año, desde estas columnas, en este mismo sitio, y con el título que estas líneas encabeza dijimos:

«Son tantas y tan esenciales las mejoras, cuya urgencia realización reclaman la cultura y el bienestar de nuestro pueblo, que su simple enumeración reclamaría un espacio mayor del que disponemos, en el reducido límite de nuestro periódico».

Por esta razón, y ante el temor de resultar cansados, de una parte, y de otra, de no tratar, con la extensión y detenimiento que merecen cada uno de esos asuntos, por su capitalísima importancia y vital interés, reduciremos nuestra modesta labor á los puntos más salientes; á aquellos sin cuya mejora ó total extirpación no puede pasar por más tiempo nuestro pueblo sin pena de incurrir en los calificativos de inculto ó inmoral, con que, seguramente habrán de tildarlo todos los pueblos medianamente civilizados.

Con gran perjuicio para la Higiene y el ornato público, y con manifiesta infracción de las Ordenanzas Municipales, vemos de continuo en la vía pública y en los caminos vecinales, montones de inmundicias que, á más de impedir el libre tránsito y molestar á los vecinos con sus fétidos olores, constituyen feísimos lunares en la bella perspectiva de nuestra huerta y de nuestro pueblo.

Nada digamos de la frecuencia con que muchos desahogados vecinos, arrojan á la calle las aguas sucias; de otros que dejan los animales atados á las rejas de sus domicilios; de los carros que permanecen en la vía pública obstruyendo el paso; de los chicos y grandes que toman por urinarios, algunas de

las principales calles; y de otra porción de abusos que son un escarnio de las Ordenanzas Municipales.

Otra de las cosas que constituyen una vergüenza de nuestro pueblo, es la prostitución, alimentada por una ignominiosa trata de blancas, hecha con inaudito descaro, á ciencia y paciencia de todo el mundo.

El asunto es algo esabroso para entrar en detalles; pero lo que menos se puede pedir es que se cumplan las Ordenanzas de Sanidad, que se refieren á esta materia, y que se eviten los escándalos y atentados á la moral, que tanto proclaman las gentes, de buen vivir.»

Nos quejábamos de la poca vigilancia que se tenía en las orillas del río, permitiendo que se estuviese pescando en ellas constantemente con dinamita. Pues no sólo no se ha atendido esa queja, sino que, lejos de ello, se ha dejado que tiren truenos hasta en la *Vereda de la Isla* y en el *Diente del Molino de Cebolla* y no buscando la seguridad de la noche, sino en pleno día, como si lejos de tratarse de un acto de barbarie penado por ley, fuere la cosa más natural del mundo.

Procuro el Sr. Alcalde excitar el celo de quien corresponde, pues con esos abusos no sólo se termina con las crias y se agota la especie, sino que como esos cartuchos se tiran, por regla general, en los sitios de mucha agua como son los *Dientes*, se falsean las obras de defensa con grave daño para las fincas y para el bolsillo de sus dueños, que han de recomponerlos.

Igualmente son numerosísimos los abusos que se cometen pescando con *rayos*, *balanzas trasmayas* etc. etc. y que de no perseguirse pronto el abuso, dejarán el río en tales condiciones, que

los aficionados á este sport, tendrán que contentarse con pescar ranas, si quieren pescar algo.

¿Qué objeto tienen las escuelas públicas? Lo decimos porque seguramente no asistirán á ellas esa séria infinidad de chiquillos, dedicados á jugar *al palmo* y otros entretenimientos semejantes, con gran merma de las fachadas, y acostumbrándose, desde pequeños, á vivir del vicio y no de su honrado trabajo.

Ya que sus padres no están interesados en la educación y cultura de esos niños; ya que sus padres haciendo escarnio del progreso, no procuran el desarrollo intelectual de esos hijos, á la Autoridad incumbe pedir estrecha cuenta, á unos, y exigir á otros, el cumplimiento de tan sagradas obligaciones; porque estos chiquillos son la España futura, y un pueblo sin cultura es comparable con esas kábilas de el Rif, á las intentamos civilizar.

Del reconocido celo de nuestras autoridades, esperamos que fijen su atención en estos asuntos de vital interés para nuestro pueblo y que entrañan en sí trascendentales cuestiones de sanidad, de orden público y de cultura.

No dudamos de que, en no lejano día, veremos resueltos estos problemas. No dudamos tampoco de que los vecinos honrados estarán en nuestro favor al formular tan justas peticiones. Y no dudamos, por último, de que nuestras autoridades secundarán con interés nuestra simpática campaña, mereciendo por ello el beneplácito del pueblo entero.

Esperemos.»

Hace un año decíamos esto que arriba queda apuntado, y han pasado los meses y todo está igual que entou-

ces estuviere, y los vecinos siguen abusando y mal usando las Ordenanzas.

Y, terminamos hoy, como entonces, diciendo: ¡Esperemos!

RAMÓN M.<sup>o</sup> CAPDEVILA.

### MAJADERÍAS

## “LUGARES COMUNES”

Recorriendo á vuelo ojo, si vale la frase, el relato telegráfico de la celebración de un mitin, leo lo siguiente: «Cuando el orador acentuó sus censuras, se reprodujo el escándalo, y el presidente le cortó la palabra...»

¡Le cortó la palabra! He ahí un procedimiento expeditivo, que convendría extender y propagar; porque la verdad es, amado Teófilo, que se dicen muchas majaderías.

El derecho de crítica ó de censura es sagrado; pero los profanos lo emplean «á todo trapo». Pero si lo de menos es que ese ejercicio se utilice bien ó constituya un abuso, lo cierto y positivo es, que la facultad que ejercitan los presidentes de asambleas, de «cortar la palabra» es... ¿cómo decirlo? Superferrolítica.

Viejísimo es el refrán que dice: «Quien mucho habla, mucho yerba», y como son más los errores que los aciertos, no hay más remedio que interrumpir el torrente parlamentario, para que el auditorio no sufra las consecuencias de eso que hemos convenido los hombres en llamar «verborrea».

El manantial de inspiración tributiva, que á menudo es fuente inagotable de simplezas, puede interrumpirse con un sencillo campanillazo; acto preciso que sirve para cortar la palabra al orador.

Se venden en esta casa.

